INFORME DE SEGUIMIENTO No.	1	**INFORME DE ESTABILIDAD Y PÓLIZAS**			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	18 de diciembre de 2025		Hasta:	14 de mayo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN	04	de	Junio	de	2026

1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	NÚMERO:	MT-MC-CPV-058-2025		
	FECHA:	08	10	2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BONO REDIMIBLE EN MERCADO (CANASTA FAMILIAR) EN CUMPLIMIENTO DEL PAT VIGENCIA 2025, CON DESTINO A LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON ENFOQUE A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y/O DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUTA**			
CONTRATISTA	**NOMBRE:**	**FABIAN FERNANDO VALENCIA HURTADO**		
	NIT	74.170.346		
VALOR:	**INICIAL**	$15.000.000		
	ADICIONES			
PLAZO:	**INICIAL**	**UN (01) MES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma**		
	PRORROGAS			
FECHA ACTA DE INICIO:		14-10-2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP INICIAL NUMERO:**	**2418**		
	FECHA	14	10	2025
	RP ADICIONAL NUMERO:			

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Gabriela Cifuentes Ochoa	Gabriela Cifuentes Ochoa	Gabriela Cifuentes Ochoa
Cargo:	Secretaria de convivencia, talento Humano e Integración social.	Secretaria de convivencia, talento Humano e Integración social.	Secretaria de convivencia, talento Humano e Integración social.

	FECHA			

SUPERVISOR	**NOMBRE:**	**GABRIELA ELIZA CIFUENTES OCHOA**
INTERVENTOR	**NOMBRE**	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

NOTA: De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 4 de la ley 80 de 1993, "*De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: (…) 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Las revisiones periódicas a que se refiere el presente numeral deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.* Subrayado fuera de texto.

Por lo que el suscrito se permite dejar constancia que durante el periodo referido no se presentó quejas, reclamaciones, ni novedad alguna que justifique hacer efectiva póliza alguna conforme a los amparos cumplimiento de contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes correspondientes al contrato MT-MC-CPV-058-2025.

Para constancia, se firma el presente informe a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

GABRIELA ELIZA CIFUENTES OCHOA.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Gabriela Cifuentes Ochoa	Gabriela Cifuentes Ochoa	Gabriela Cifuentes Ochoa
Cargo:	Secretaria de convivencia, talento Humano e Integración social.	Secretaria de convivencia, talento Humano e Integración social.	Secretaria de convivencia, talento Humano e Integración social.